I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001169

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 19 JUN. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3037/2013; el Ord. Nº500/625/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº509/046/2013 de la Oficina Municipal Intermediación Laboral; la carta presentada por la interesada; el Decreto Exento Nº202/804/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/804/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 03 de mayo de 2013, suscrito con doña **TAMARA FRANCISCA JORDÁN RUIZ**, cédula de identidad N°16.358.577-4, Psicóloga Clínica

La carta de renuncia de fecha 31 de mayo de 2013, presentada por la profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 03 de junio de 2013, al Contrato a Honorarios de fecha 03 de mayo de 2013, suscrito con **TAMARA FRANCISCA JORDÁN RUIZ**, cédula de identidad N°16.358.577-4, Psicóloga Clínica, sancionado por Decreto Exento N°202/804/2013, por renuncia de la trabajadora.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001169

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
OMIL
Secplan
SERNAM
Interesada
Página Web